FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 409.171

: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Caja de Jubilaciones y ensiones del Personal Municipal.

osotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:
Nombre o razón social: SASA S.R.L.
RUC: 80005744-9
Dirección: Avda. Rca. Argentina N° 2380 c/ Incas
Números de teléfono: 021 560131 / 021 560132
Dirección de correo electrónico: sasa@sasa.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Lic. Jorge D. Chamorro C.
Gerente
Sasa S.R.L.

Ítems del llamado SERVICIO DE AMBULANCIA-Plurianual con ID: 409171							
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	92101902-001	Servicio de ambulancia terrestre-Plurianual 2022-2023	Mes	UNIDAD	13	13.500.000	175.500.000
						Precio Total	175.500.000

Lic. Jorge B. Chamorro C.
Gerente
Sasa S.R.L.

Firma

Nombre: Lic. Jorge Bernardino Chamorro Cortessi C.I. Policial Nro. 826.512

En calidad de: Gerente

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **SASA S.R.L.**
El día 14 del mes de Diciembre de 1.996. (Poder)

Avda. Rca. Argentina Nº 2380 c/ Incas - **Adm y Ventas:** 560 131 al 132
Servicios: 561 000 / 609 730 / 610 629
e-mail: administracion@sasa.com.py / ventas@sasa.com.py

SASA

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 409.171

A: UOC Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de SASA SRL para la Contratación Directa con número de ID 409.171, para el suministro de "Servicio de Ambulancia - Plurianual"

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal por la suma de Gs. 8.775.000 (Guaraníes Ocho millones setecientos setenta y cinco mil), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Lic. Jorge Bernardino Chamorro Cortessi **En calidad de:** Gerente

Firma: Lic. J. B. Chamorro C. Gerente Sasa S.R.L. C.I. Policial Nro. 826.512

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **SASA S.R.L.**
El día 14 del mes de diciembre de 1.996. (Poder)

DNCP

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

a7f4f42194a07cbca7b91030c6b67142

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1717419

Conste que el Proveedor SASA S.R.L., con RUC 80005744-9, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	02-12-2015	02-12-2025		Activo
063 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	20-08-2021	20-08-2022	07-09-2021	Histórico
064 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	06-08-2019		18-09-2020	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	19-07-2022	19-01-2023	20-07-2022	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	19-07-2022	19-01-2023	20-07-2022	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	30-07-1992			Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	14-12-1996			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	31-08-2009			Activo
060 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	06-06-2020		08-06-2020	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	21-09-2022	21-10-2022	24-09-2022	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	17-10-2022	17-11-2022		Inactivo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	27-08-1992
Cantidad de Empleados:	73	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Lic. Jorge D. Chamorro C.
Gerente
SASA S.R.L.
Firma del Representante Legal

18/10/2022

15/16